

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
C/ Edison 4  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **MADRID RMBS II, FTA**, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado en la CNMV el 5 de diciembre de 2006 con el número de registro 8591.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.8 del Folleto, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar hoy, en la Fecha de Determinación, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Periodo de Devengo de Intereses (desde 23.05.2016 incluido hasta 22.08.2016 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los bonos de las series A2, A3 Y B (códigos ISIN ES0359092014, ES0359092022 y ES0359092030), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses, resultando con valores negativos de -0,108%, -0,068% y -0,008% respectivamente. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% para ambas series debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados 4.8 de la Nota de Valores (Fechas de Pago de los Intereses y el reembolso del principal) y 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores (Recursos Disponibles: Origen) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

En Madrid, a 19 de mayo de 2016

Ramón Pérez Hernández